

Universidad Veracruzana

Comité Pro-Mejoras

ACTA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS (ARF-IG-F-096)

Tipo de Sesión:	Ordinaria	Folio:	F22009
Entidad Académica:	0254 - 21114133055111 - FAC DE CS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIA		
Región:	Orizaba-Cordoba	Estatus:	En revisión

En la Ciudad de Peñuela Amatlán de los Reyes, Ver., siendo las 12:00 horas del día 26 de septiembre del año 2022, en Facultad de Ciencias Biológicas Agropecuarias con domicilio en Camino Antiguo Peñuela-Amatlán Km1 C.P. 94950, Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. y estando presentes los integrantes del Comité Pro-Mejoras, YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA en su carácter de presidente, DEYSI EDITH RUIZ RAMON en su carácter de secretario, MARIA ALVA ANGEL LARA y ANA MARIA DEL PILAR NAVARRO RODRIGUEZ en su carácter de vocales, representantes de docentes y en representación de los alumnos MARIANA AGUILAR ROJANO quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión Ordinaria del Comité Pro-Mejoras, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario General de fecha el 30 de noviembre de 2015, con vigencia a partir de enero de 2016 y modificado en sesión de Consejo Universitario General celebrado el 9 de mayo de 2016.

Punto número uno. Firma de lista de asistencia.

El presidente del Comité, procedió al pase y firma de lista de asistencia, estando presentes 5 de los 7 integrantes del comité.

Punto número dos. Confirmación de quórum para sesionar.

Estando la mayoría de los miembros del Comité, el presidente declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara iniciada la sesión con carácter de ordinaria.

Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, se somete a aprobación del Comité Pro-Mejoras el orden del día, dado a conocer en la convocatoria resultando: aprobado por mayoría

Punto número uno. firma de lista de asistencia.

Punto número dos. Confirmación de quórum para sesionar.

Punto número tres. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto número cuatro. Confirmación de la lectura y firma del acta anterior.

Punto número cinco. Avance del cumplimiento de acuerdos.

Punto número seis. Seguimiento de la gestión del presidente.

Asunto: APOYO PROMEJORAS

Punto número siete. Avance presupuestal.

Sin asuntos que tratar.

Punto número ocho. Asuntos sujetos a análisis, discusión y autorización del Comité Pro-Mejoras.

Sin asuntos que tratar.

Punto número nueve. Asuntos generales.

Sin asuntos que tratar.

Punto número cuatro. Confirmación de la lectura y firma del acta anterior.

A continuación se procedió a leer el acta de la reunión anterior, verificándose que estuviera correctamente firmada, existen las siguientes observaciones: Se realizó un resumen de las actividades realizadas, se acordó tener una siguiente reunión para ver pendientes cómo transferencias autorizadas, no autorizadas y saldo de promejoras. Se autoriza y valida la participación de la C. Diana Ruth Cano Cortés cómo suplente, mientras eligen a consejero alumno.

Punto número cinco. Avance del cumplimiento de acuerdos.

A continuación se procedió a revisar el listado de acuerdos de sesiones anteriores pendientes y vencidos, a fin de actualizar su estatus con los siguientes avances.

Sesión	Acuerdo	Fecha compromiso	% Avance	Estatus	Fecha Final / reprogr	Responsables	Observaciones
F22001	Se adjunta PBR	15/oct./2022	70% 75%	En proceso En proceso	15/oct./2022	Dra, Yaqueline Gheno Heredia L.C. Deysi Edi Dra, Yaqueline Gheno Heredia L.C. Deysi Edith Ruiz Ramón	Cada reunión se revisan necesidades y se realizan los ajustes correspondientes para realizar transferencias en caso de ser necesario
F22001	Cuotas por servicios	05/ago./2022	30% 100%	Vencido Finalizado	05/ago./2022	Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia L.C. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia L.C. Deysi Edith Ruiz Ramón	La directora informará a los coordinadores

Punto número seis. Seguimiento de la gestión del presidente.**Asunto: APOYO PROMEJORAS****APOYO PROMEJORAS**

Relatoría: Se autoriza la compra de agua destilada, manguera para mechero, perillas bulbo de seguridad. Se informa que se realizó la recarga de extintores, cómo se había programado y autorizado al elaborar el PBR, dicha recarga de extintores fue solicitada por requisición sin embargo la reabrieron y autorizaron realizar el pago directo para la cuenta de productor químicos básicos y se realizará el pago directo. Se autoriza la compra de accesorios cespól, herrajes, chupones y materiales para la reparación de sanitarios y tarjas de laboratorios. Se autoriza la compra de bolsas para separar reactivos de laboratorios

Acuerdos:

No hay acuerdos a tratar

Punto número siete. Avance presupuestal.

Sin asuntos que tratar.

Punto número ocho. Asuntos sujetos a análisis, discusión y autorización del Comité Pro-Mejoras.

Sin asuntos que tratar.

Punto número nueve. Asuntos generales.

Sin asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por parte de los miembros del Comité Pro-Mejoras, se da por terminada esta sesión Ordinaria y se concluye con la presente acta, siendo las 13:00 horas del 26 de septiembre del año 2022, se da fe para las causas y efectos correspondientes, firmando a continuación los que en ella intervinieron:

COMITÉ PRO-MEJORAS

Presidente



YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA

Secretario



DEYST EDITH RUIZ RAMON

Vocal Docente



MARIA ALVA ANGEL LARA

Vocal Docente



ANA MARIA DEL PILAR NAVARRO RODRIGUEZ

Vocal Estudiante



MARIANA AGUILAR ROJANO